

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 1996

" LA HORA "

10 OCT 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "PROCESADORA
DEL CAUCHO ECUATORIANO SOCIEDAD ANONIMA
"PROCAESA"**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO SOCIEDAD ANONIMA PROCAESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.1854 de 22 de septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el #170, tomo 25, el 06 de octubre de 1993.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo séptimo de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- El gobierno y dirección de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas y la administración al Directorio, Presidente, Vicepresidente y al Gerente General.

Además se realiza la codificación de estatutos de la Compañía.

Quito, 15 de octubre de 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

pp/2293